

DESPACHO C. SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
REFERENCIA: SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA
Y CONTROL PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL
Número de Oficio: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIPP/070/VI/2021
Asunto: Notificación sobre proceso de Integración
Programática 2022 e invitación a videoconferencia
Chetumal Quintana Roo, a 22 de junio de 2021

"2021, Año del Maestro Normalista"

ESTIMADOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS
DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, ÓRGANOS
AUTÓNOMOS, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; el Artículo 18 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo; las Fracciones III y XVI del Artículo 36, y la Fracción IV del Artículo 39 ambas del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; **me dirijo a usted amablemente para oficializar el mecanismo y las fechas establecidas para el proceso de Integración Programática correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.**

En este sentido, la estrategia a emplear durante este proceso constará de las siguientes etapas:

- a) **Mesas de trabajo por parte de los Enlaces Programáticos de cada Institución con sus Titulares de Unidades Responsables:** en este primer punto se le **INVITA** a que los encargados de la Programación al interior de su institución convoquen a reuniones de trabajo con sus Unidades Responsables a fin de que éstas le indiquen cuáles son los cambios que requieren en el contenido programático a tener efecto en el ejercicio fiscal 2022.
- b) **Revisiones de la información Programática presentada para el Ejercicio Fiscal 2022:** la SEFIPLAN, por conducto del Departamento de Integración Programática Presupuestal, encabezará el ejercicio de revisión del contenido programático a fin de validar que exista apego a la Metodología del Marco Lógico (MML) y los criterios establecidos en el Modelo del Presupuesto basado en Resultados (PbR). Adicional a ello, la SEFIPLAN seleccionará, de acuerdo con los resultados históricos de los últimos años, a aquellas instituciones que se considere que requieren de una asistencia técnica personalizada para que se trabaje con ellos un acompañamiento de forma directa en la revisión y validación de su información programática. **La selección de estas instituciones será notificada a cada ente público durante el transcurso de la entrega y la revisión de la información programática.**



Más y mejores oportunidades

DESPACHO C. SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
REFERENCIA: SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA
Y CONTROL PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL
Número de Oficio: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIPP/070/VI/2021
Asunto: Notificación sobre proceso de Integración
Programática 2022 e invitación a videoconferencia
Chetumal Quintana Roo, a 22 de junio de 2021

"2021, Año del Maestro Normalista"

- c) **Carga de la información Programática 2022 en el Sistema de Integración Programática Presupuestal:** una vez validada la información en el punto b) y, de forma ordenada, cada institución tendrá acceso al SIPPRES 2022 para efectuar la carga de su información programática, indicadores y metas.

Para efectos de ejemplificar gráficamente lo anterior, podrá encontrar anexo a este oficio el calendario oficial de Integración Programática con las fechas de inicio y de término de cada etapa.

Por último, deseamos hacerle una cordial invitación para que nos acompañen a una reunión vía videoconferencia donde todo lo antes dicho – además de otras consideraciones importantes y precisas – será explicado de manera detallada, además de dedicar un espacio para aclarar dudas y responder preguntas. **La cita será el lunes 28 de junio de los corrientes, a las 13:00 horas.**

La reunión versará sobre el contenido de la siguiente agenda:

1. Introducción.
2. Explicación del mecanismo de la videollamada.
3. Nueva modalidad sobre consideraciones programáticas en las adecuaciones presupuestales.
4. Exposición de resultados de la encuesta aplicada mediante Google Forms sobre la Estrategia a emplear en la Integración Programática 2022.
5. Estrategia de Integración Programática 2022.
6. Presentación y explicación del calendario: fechas importantes.
7. Sesión de preguntas y respuestas.

A esta reunión están convocados **el titular**, y quienes se encuentren ante la Dirección de Política y Programación Presupuestal como:

- ✓ **Enlace Oficial Programático** (Titular de las Direcciones de Planeación, Programación u Homólogas)
- ✓ **Enlace Operativo Programático** (Auxiliar Administrativo del Enlace Oficial Programático, de áreas de Planeación, Programación u Homólogas)

Le pedimos amablemente su consideración para que accedan a la Videoconferencia únicamente las personas mencionadas (o acceder con un solo usuario y que el personal interesado esté acompañado para escuchar lo expuesto) ya que la sala tiene una capacidad máxima de asistentes, y nuestro interés es que la información llegue a quienes harán uso de los temas expuestos.

Más y mejores oportunidades

DESPACHO C. SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
REFERENCIA: SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA
Y CONTROL PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL
Número de Oficio: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIPP/070/VI/2021
Asunto: Notificación sobre proceso de Integración
Programática 2022 e invitación a videoconferencia
Chetumal Quintana Roo, a 22 de junio de 2021

"2021, Año del Maestro Normalista"

La plataforma a utilizar será a través de la aplicación de Telmex, le solicitamos tomar sus previsiones en caso de necesitar instalar y ejecutar la aplicación y así, no demorar en el inicio de la reunión; también le pedimos que, al ingresar a la reunión, ubique el área del Chat de grupo y registre su asistencia con los siguientes datos:

- Nombre completo
- Institución en la que labora
- Puesto que ostenta.

La liga de acceso a la reunión es:

<https://videoconferencia.telmex.com/j/1231828445>

Su asistencia es muy importante para nosotros, por lo que nos honrará tener la certeza de contar con ustedes. Sin otro asunto en particular, y reiterando nuestro compromiso por un gobierno para resultados con generación de valor público, me reitero a sus distinguidas órdenes.

ATENTAMENTE

C. SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA
Y CONTROL PRESUPUESTAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 PUNTO 1.3, 8, Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, SE FIRMA EL PRESENTE EN SUPLENENCIA POR EL SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL.

LIC. ÁNGEL SERVANDO GANTO AKE.

DRA. YOHANET TEÓDULA TORRES MUÑOZ

C.C.P.
Expediente/Minutario.
YTTM/ASCA/JEMC/RLFC*

Más y mejores oportunidades

